

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

Núm. 5.093/2015

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 127, de 6 de julio de 2015, el anuncio referente a la exposición al público de la determinación, características y retribuciones del personal eventual, así como la modificación de la Plantilla de Personal, aprobados inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de junio de 2015, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme a los artículos 90 y 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

les, y al artículo 169 número 1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva de la determinación, características y retribuciones del personal eventual, así como la modificación de la Plantilla de Personal, podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta la determinación, características y retribuciones del personal eventual, que será nombrado y cesado libremente por el Alcalde-Presidente, con efectos desde el día que se fije en su nombramiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 104 y 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y que son:

Personal Eventual 2015 retribuciones brutas anuales	%	Importe bruto	Seguridad Social (32,75%)	Importe total
Asesor Planificación y Buen Gobierno	100	28.117,44 €	9.208,46 €	37.325,90 €
Asesor Secretaría Alcaldía	100	26.846,52 €	8.792,24 €	35.638,76 €
Asesor Alcaldía	100	26.093,91 €	8.545,76 €	34.639,67 €
Asesor Grupo Municipal P.A..	50	10.305,45 €	3.375,03 €	13.680,48 €
Asesor Grupo Municipal A.P.	50	10.305,45 €	3.375,03 €	13.680,48 €
Costes totales		101.668,77 €	33.296,52 €	134.965,29 €

Asimismo, se inserta la siguiente modificación de la Plantilla de Personal aprobada por el Ayuntamiento-Pleno en sesión extraordinaria de 18 de diciembre de 2014, publicada inicialmente en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 246, de 23 de diciembre de 2014, y definitivamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 15, de 23 de enero de 2015:

En el apartado de Funcionarios Eventuales, donde dice:

F/L	Clas.	Puesto/Plaza	Nº	Vac	Ext	Gr.	CD	CE	Pr.
FE	912	Asesor/a Alcaldía	1	-	-	C2	18	8	S
FE	912	Asesor/a Grupo	1	-	-	C2	18	3	S

Debe decir:

F/L	Clas.	Puesto/Plaza	Nº	Vac	Ext	Gr.	CD	C	Pr.
FE	912	Asesor Planificación y Buen Gobierno	1	-	-	A2	24	8	S
FE	912	Asesor Secretaría Alcaldía	1	-	-	A2	18	6	S
FE	912	Asesor Alcaldía	1	-	-	C2	18	8	S
FE	912	Asesor Grupo Municipal P.A. (50%)	1	-	-	C2	18	3	S
FE	912	Asesor Grupo Municipal A.P. (50%)	1	-	-	C2	18	3	S

Y en el resumen de la plantilla, donde dice:

PLANTILLA PERSONAL 2015 AYUNTAMIENTO

	nº	Vacantes	Extinguir	Neta
Funcionarios de carrera	80	30	2	78
Funcionarios eventuales	2	0	0	2
Personal Laboral Fijo	50	22	8	42
Funcionarios carrera o P. Lab. Fijo	1	0	0	1
Total Ayuntamiento	133	52	10	123

Debe decir:

PLANTILLA PERSONAL 2015 AYUNTAMIENTO

	nº	Vacantes	Extinguir	Neta
Funcionarios de carrera	80	30	2	78
Funcionarios eventuales	5	0	0	5
Personal Laboral Fijo	50	22	8	42
Funcionarios carrera o P. Lab. Fijo	1	0	0	1
Total Ayuntamiento	136	52	10	126

Palma del Río a 24 de julio de 2015. Firmado electrónicamente:
El Alcalde-Presidente, José Antonio Ruiz Almenara.